GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2019-GGR.GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 182-2019-GR PUNO-/ORA-ORH, sobre PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIA TÉCNICO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al contenido del documento visto, se tiene que el titular de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración, informa que mediante Memorando Nº 508-2019-GR PUNO-ORA/ORH en atención a la convocatoria CAS Nº 001-2019-GR PUNO/CECAS se designa el cargo de Secretario Técnico P.A.D., con dependencia de la Oficina de Recursos Humanos. A favor del abogado Néstor Rojas Machaca, siendo este profesional, el encargado de realizar los respectivos trámites que se le confieren y que se requieren para cubrir tal función;

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 92º de la Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil, concordante con el artículo 94º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, es imperativo y necesario que el titular designe al Secretario Técnico; por lo cual, solicita el titular de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración, el acto resolutivo respectivo, que avale la actuación de acuerdo a normas y prever el recaimiento de nulidades;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR como SECRETARIO TÉCNICO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, A DON **NÉSTOR ROJAS MACHACA**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 42290417, conforme a lo solicitado mediante Informe Nº 182-2019-GR PUNO-ORA-OHR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

19 GGR194